

PROGRAMA FSE+ ARAGÓN 2021-2027

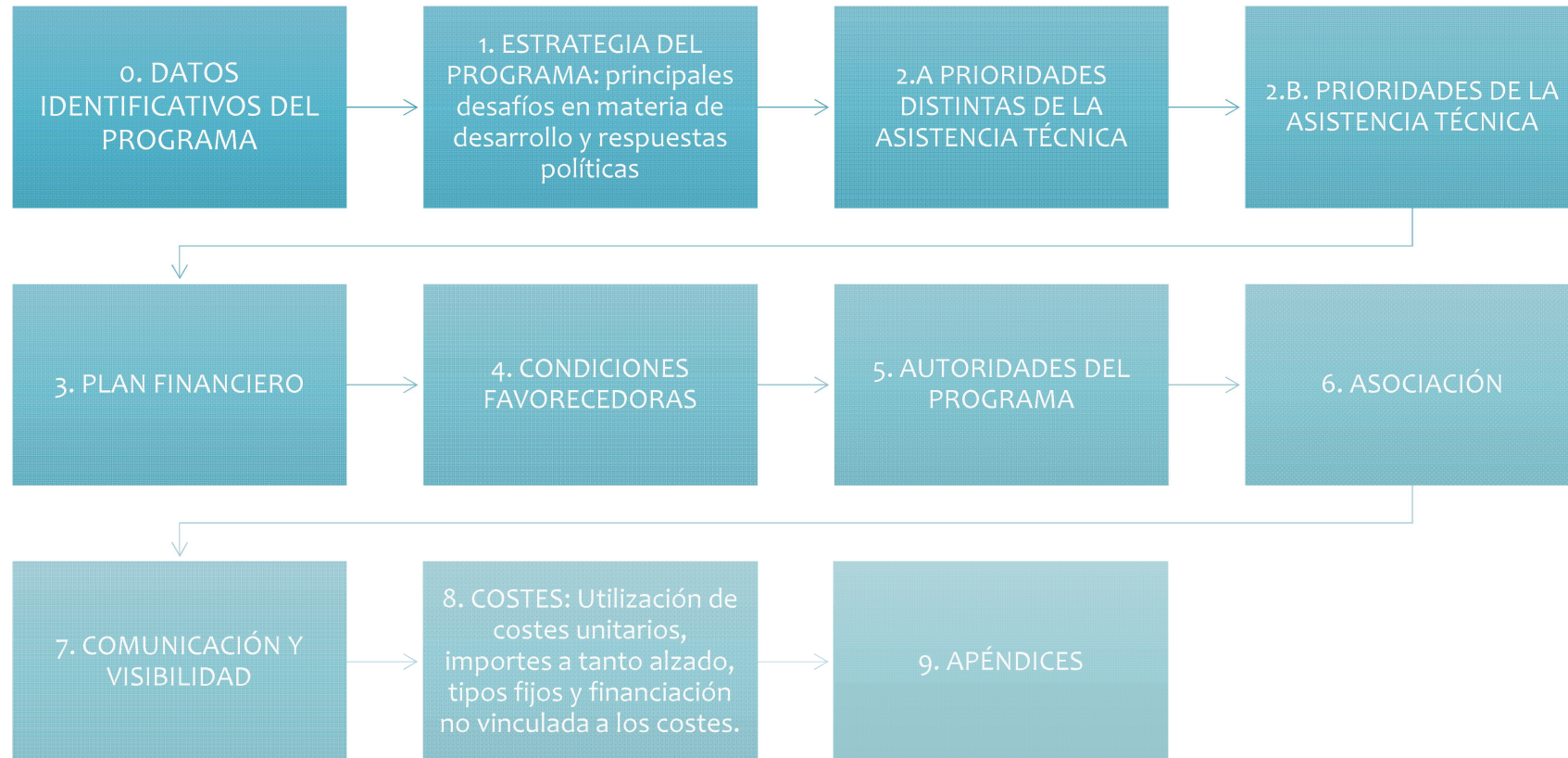
Decisión de la Comisión C(2022) 9419



1. Estructura de Programación (2).....	3
2. Aspectos generales de la Programación.....	4
3. Programa FSE+ 2021-2027 – Aragón.....	11
1. Diagnóstico de la situación socioeconómica.....	12
2. Retos del Programa.....	16
3. Estrategias de Referencia.....	17
4. Prioridades.....	21
5. Estructura Prioridades y Líneas de actuación.....	24
6. Concentración temática.....	29
7. Resumen financiero.....	30
8. Operaciones de importancia estratégica.....	32
4. Condiciones Favorecedoras.....	34
5. Asociación.....	37
6. Comunicación y visibilidad.....	39
7. Autoridades del Programa.....	40

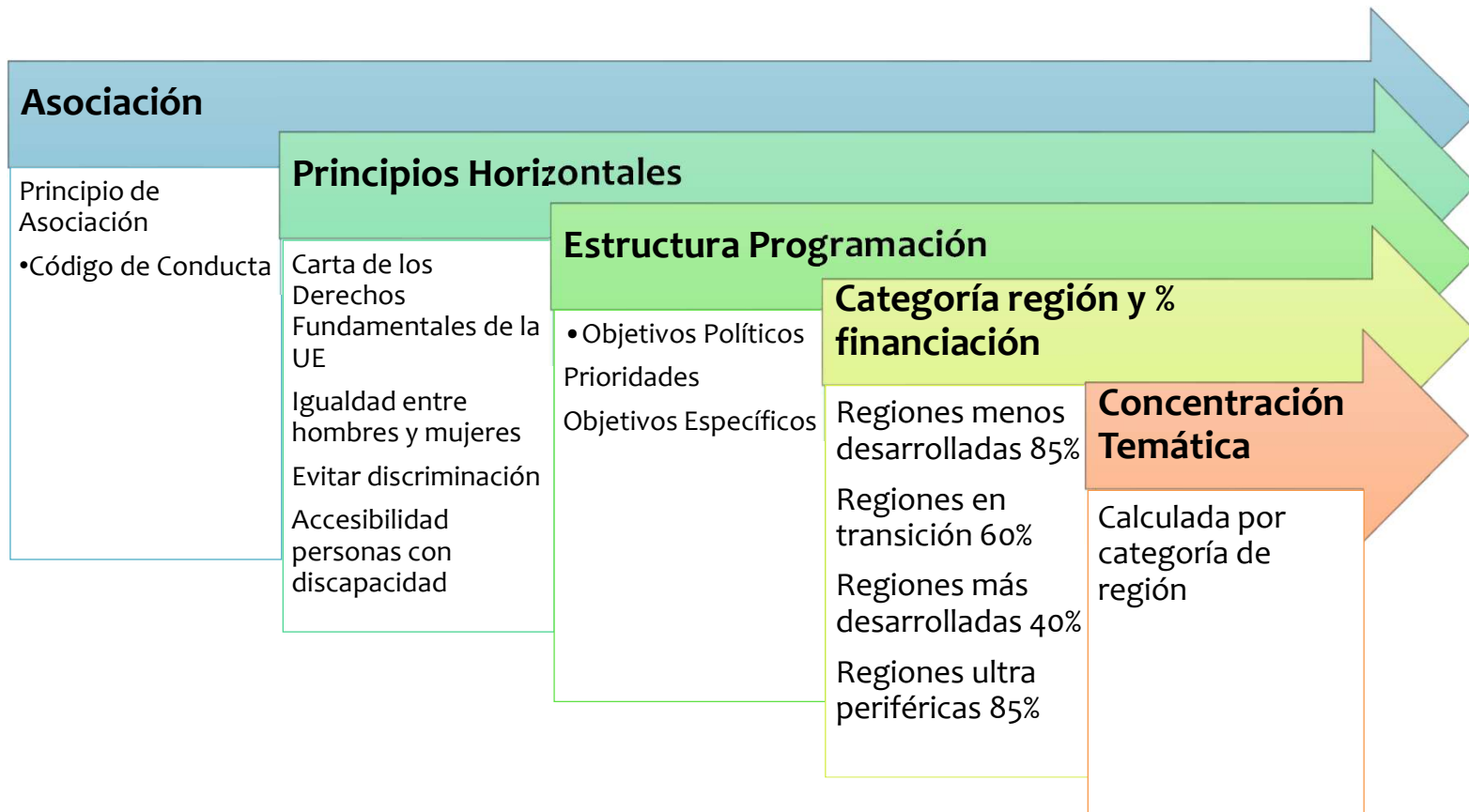


1. ESTRUCTURA DE PROGRAMACIÓN



2. ASPECTOS GENERALES DE LA PROGRAMACIÓN

Los aspectos esenciales a tener en cuenta en la elaboración de los Programas:



2. ASPECTOS GENERALES DE LA PROGRAMACIÓN



2. ASPECTOS GENERALES DE LA PROGRAMACIÓN

La tipología de las acciones se distribuye en niveles

Objetivos
Políticos

Prioridades

Objetivos
Específicos

La evaluación de los Programas se realiza mediante indicadores

Realización:
Miden el avance
de las medidas

Resultado:
Miden los
efectos de las
medidas

En la elaboración de los Programas se han de realizar análisis

Igualdad de
género

**Daño no
significativo al
medio ambiente
(DNSH)**

2. ASPECTOS GENERALES DE LA PROGRAMACIÓN



El artículo 5 del RDC establece que el FSE+ prestará apoyo al **Objetivo Político (OP) 4**, del total de 5 OP:

Cada Objetivo Político, a su vez, se divide en **Objetivos Específicos (OE)** definidos en el artículo 4 del Reglamento FSE+. Por su parte el artículo 22.2 del RDC establece que cada programa se compondrá de una o varias **prioridades**



CATEGORÍAS DE REGIÓN Y PORCENTAJES DE FINANCIACIÓN

El artículo 108 del RDC define tres **categorías de regiones** de nivel NUTS:

Regiones menos desarrolladas

Regiones cuyo PIB per cápita es inferior al 75% de la media de la UE 27. (En el caso de España, serían las regiones de Andalucía, Castilla-La Mancha, Ceuta, Extremadura y Melilla)

Regiones en transición

Regiones cuyo PIB per cápita se sitúa entre el 75% y 100% de la media UE 27. (Asturias, Baleares, Canarias*, Cantabria, Castilla y León, Galicia, La Rioja, Murcia y Valencia)

Regiones más desarrolladas

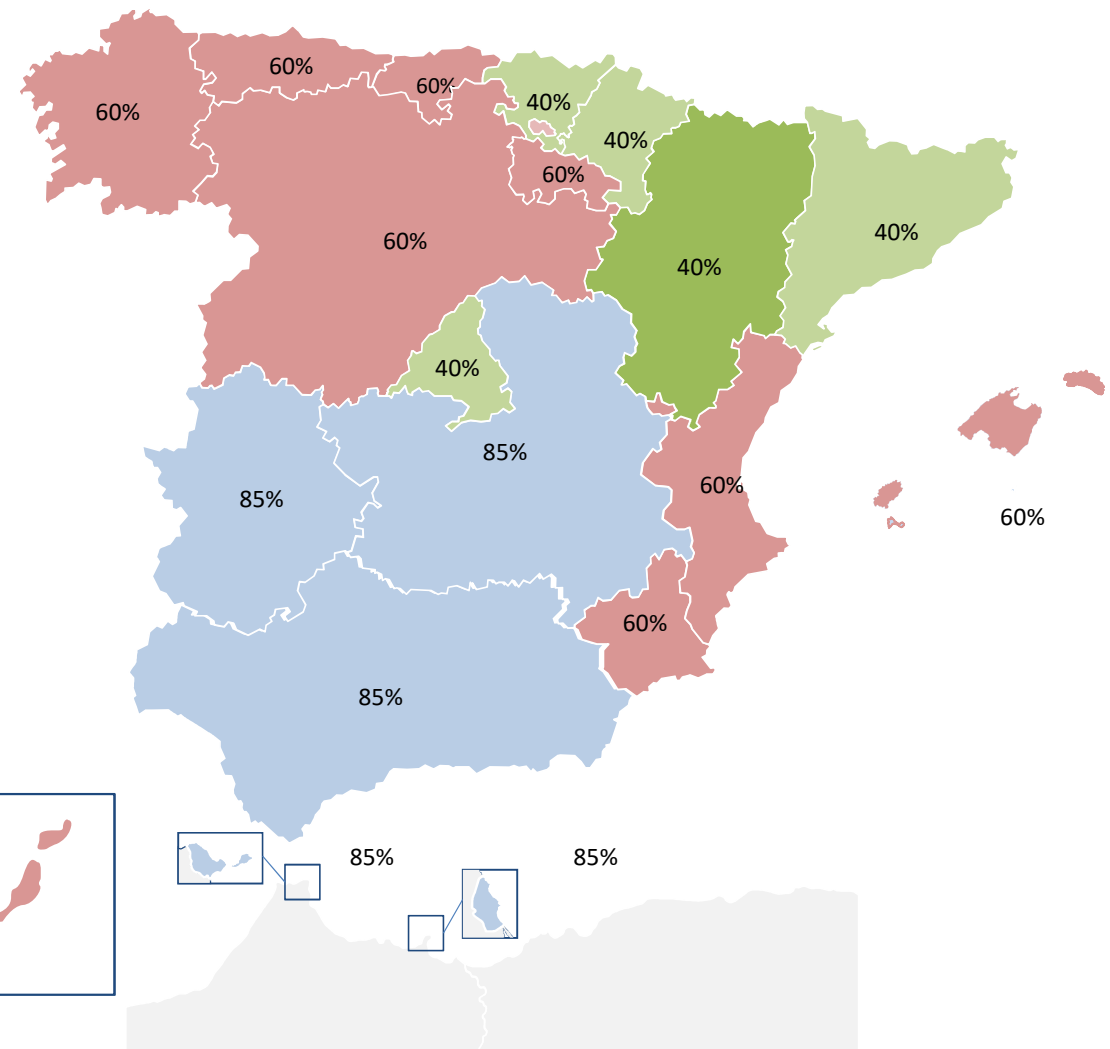
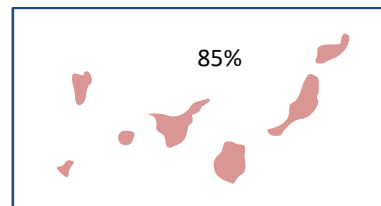
Regiones cuyo PIB per cápita es superior al 100% de la media de la UE 27. (**Aragón**, Cataluña, Navarra, Madrid y País Vasco)

(*) Canarias, por su parte es región ultraperiférica

CATEGORÍAS DE REGIÓN Y PORCENTAJES DE FINANCIACIÓN

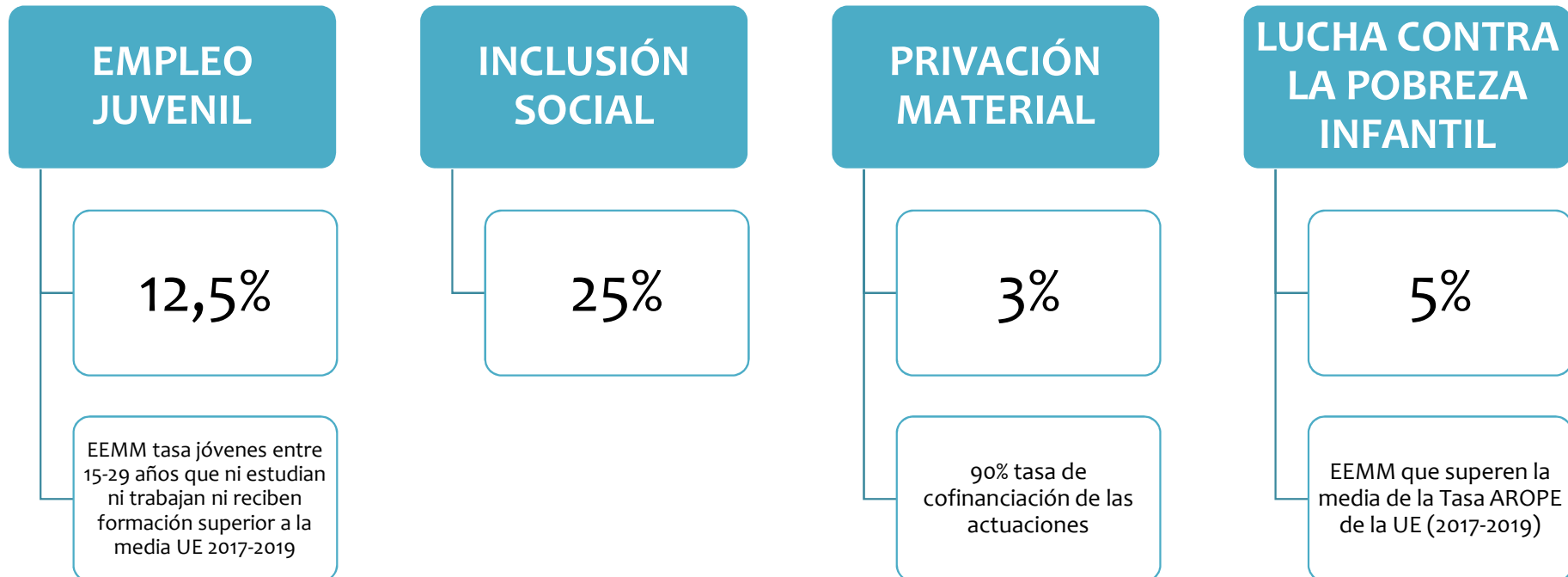
Cada categoría de región tiene unos **porcentajes de cofinanciación** definidos en el artículo 112 del RDC, que en el caso de España son:

- 85% para regiones menos desarrolladas
- 60% para regiones en transición
- **40% regiones más desarrolladas**
- 85% regiones ultraperiféricas

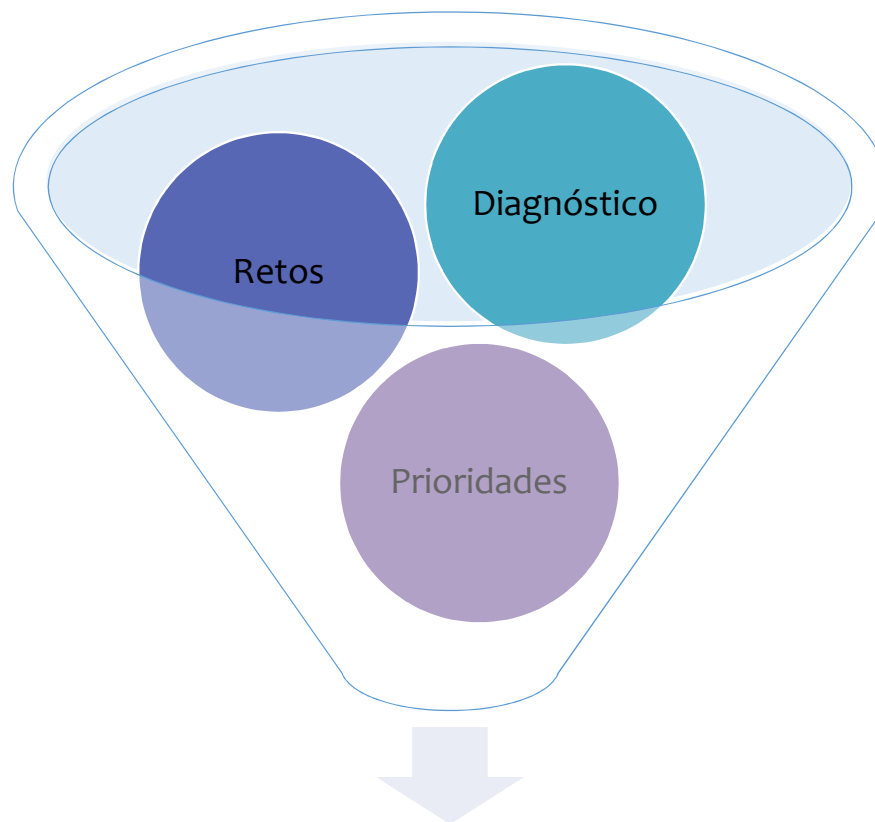


CONCENTRACIÓN TEMÁTICA

Según lo dispuesto en el artículo 7 del Reglamento FSE+ el EEMM ha de cumplir con los siguientes requisitos de concentración temática



3. PROGRAMA FSE+ 2021-2027 ARAGÓN



Programa FSE+ 2021-2027 de Aragón

3. PROGRAMA FSE+ 2021-2027 ARAGÓN

1. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA EN ARAGÓN

El diagnóstico constituye el punto de partida para la elaboración del Programa FSE+ 2021-2027 de Aragón. En éste se analizan los retos y necesidades en el contexto regional, dentro del marco de actuación del FSE+.



3. PROGRAMA FSE+ 2021-2027 ARAGÓN



1. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA EN ARAGÓN

DEBILIDADES

D12 Pérdida de población activa desde 2014 con tendencia decreciente

D13 Destrucción del empleo por el COVID-19 en el año 2020, reduciendo la tasa de actividad y ocupación

D14 Concentración de 4/5 partes de la población ocupada en Zaragoza

D15 Aumento del número de personas paradas en 2020

D16 La tasa de desempleo juvenil fue del 28,17% en 2020

D17 Mayor tasa de paro de la población extranjera sobre el resto de población

D18 Aumento del 2,54% de la población inactiva desde 2014

D19 Salario medio de Aragón inferior a la media nacional

D20 Tendencia decreciente del número de personas trabajadoras por cuenta propia desde 2014

D21 Las peores condiciones para emprender en Aragón son las relacionadas con la educación y formación emprendedora, la financiación o las políticas gubernamentales

D22 La TAE en 2020 se mantiene en los valores de 2015

D38 Brecha de género educativa en educación secundaria

D39 Reducción de la participación de las mujeres en formación de ingeniería y tecnología, presencia masculina casi 4 veces mayor

D40 Diferencias regionales de la tasa de escolarización infantil de primer ciclo en comparación con el conjunto nacional

D41 Las mujeres participan menos en la educación profesional y tienen mayor dificultad para acceder a un empleo con niveles educativos intermedios

D42 Aumento de la tasa de abandono escolar femenino en 2020 respecto a 2019 en 1,1 p.p., siendo además la diferencia entre sexos más de 10 p.p. mayor que el estatal

D43 La tasa de jóvenes sin empleo que no están formándose es superior en el caso de las mujeres, afectando al 16,2% de las jóvenes

D44 Menor tasa de actividad y empleo en las mujeres con menor nivel educativo en comparación con los hombres

3. PROGRAMA FSE+ 2021-2027 ARAGÓN



1. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA EN ARAGÓN

FORTALEZAS

F4 Máximos de población activa en 2018 y 2019

F5 Tasa de actividad estable en el período 2014-2020

F6 Tendencia creciente de la población ocupada en el período 2014-2020

F7 Aumento en términos absolutos de la tasa de empleo desde 2014

F8 Tasas de actividad y empleo mayores que las españolas, tasa de desempleo menor

F9 En 2020 el número de personas paradas se había reducido más del 50% respecto a 2014

F10 En 2020 Aragón era la 4ª C.A. con menor tasa de paro

F11 Gran reducción de la tasa de desempleo juvenil desde 2014 por encima de la disminución de la media nacional, pasando del 51,55% al 28,17% en 2020

F12 Aumento del salario medio percibido de 22.095,79€ en 2014 a 23.565,79 € en 2019

F13 El % de contratos de duración temporal es inferior en Aragón respecto al conjunto nacional

F14 Aragón es la región con mayor concentración de personas empleadas emprendedoras, con un 2,7%, por encima de la media nacional (1,7%)

F15 En 2020 el indicador NECI ocupaba el puesto 7º
F16 Las mejores condiciones para emprender son el acceso a infraestructura física y de servicio, los programas gubernamentales, el acceso a infraestructura comercial y profesional, o normas sociales y culturales

F36 Mayor tasa de actividad y empleo en las mujeres con mayor nivel educativo

F37 Brecha de género educativa positiva en educación primaria y educación superior

F38 Los hogares aragoneses disponen de más recursos digitales frente al resto de la sociedad española

F45 Integración más consolidada que en el conjunto nacional

F46 El riesgo de exclusión social de las personas en búsqueda activa de empleo son muy inferiores a la media nacional

F47 Leve aumento de la participación de las mujeres en ciencias experimentales y humanidades

F48 Aumento de 7,6 p.p. de la participación de las mujeres en los estudios de ciencias de la salud

3. PROGRAMA FSE+ 2021-2027 ARAGÓN



1. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA EN ARAGÓN

AMENAZAS

- A4** La tasa de personas jóvenes que ni estudian ni trabajan fue del 11,6% en 2019, aumentando el paro de larga duración
- A7** Relación directa entre la exclusión social y la falta de empleo, agravando el riesgo de sufrir situaciones de exclusión social, perjuicios familiares y económicos para las personas desempleadas

OPORTUNIDADES

- O4** Población formada y con altas capacidades
- O5** Expansión de la FP para facilitar la integración social de las personas jóvenes

3. PROGRAMA FSE+ 2021-2027 ARAGÓN



2. RETOS DEL PROGRAMA

Reto 1

Impulsar la creación de oportunidades de empleo y el aumento de la empleabilidad mediante medidas de activación e integración, especialmente entre los colectivos vulnerables a la exclusión social y los colectivos desfavorecidos, **ofreciendo incentivos a la estabilidad y la calidad en los puestos de trabajo, así como la captación y la retención de talento**

Reto 2

Potenciar el talento emprendedor y el emprendimiento, apoyando las iniciativas locales y regionales de las PYMES, microempresas y otras formas de organización empresarial, **buscando la expansión y la consolidación del crecimiento del tejido productivo**, fomentando la creación de empleo en sectores estratégicos e incluyendo medidas que proporcionen orientación y faciliten la gestión interna de las entidades

Reto 3

Promover y garantizar la inclusividad y la igualdad de oportunidades, mediante medidas de acompañamiento, refuerzo y ayuda a personas cuya situación personal, familiar o laboral ponga en riesgo la culminación de las diferentes etapas educativas, **así como medidas preventivas para reducir abandono escolar temprano o actuaciones para la reinserción de las personas en los sistemas formativos**

Reto 4

Apoyar y mejorar los sistemas de educación y formación, incluida la Escuela Rural, ampliando los sistemas de orientación profesional y la formación profesional modular, **favoreciendo la conciliación personal, familiar y laboral**

Reto 5

Realizar una intervención integral y específica sobre los colectivos vulnerables o en riesgo de exclusión, buscando una inclusión activa y la mejora de la empleabilidad mediante la orientación, el acompañamiento y elaboración de itinerarios individualizados de inserción sociolaboral

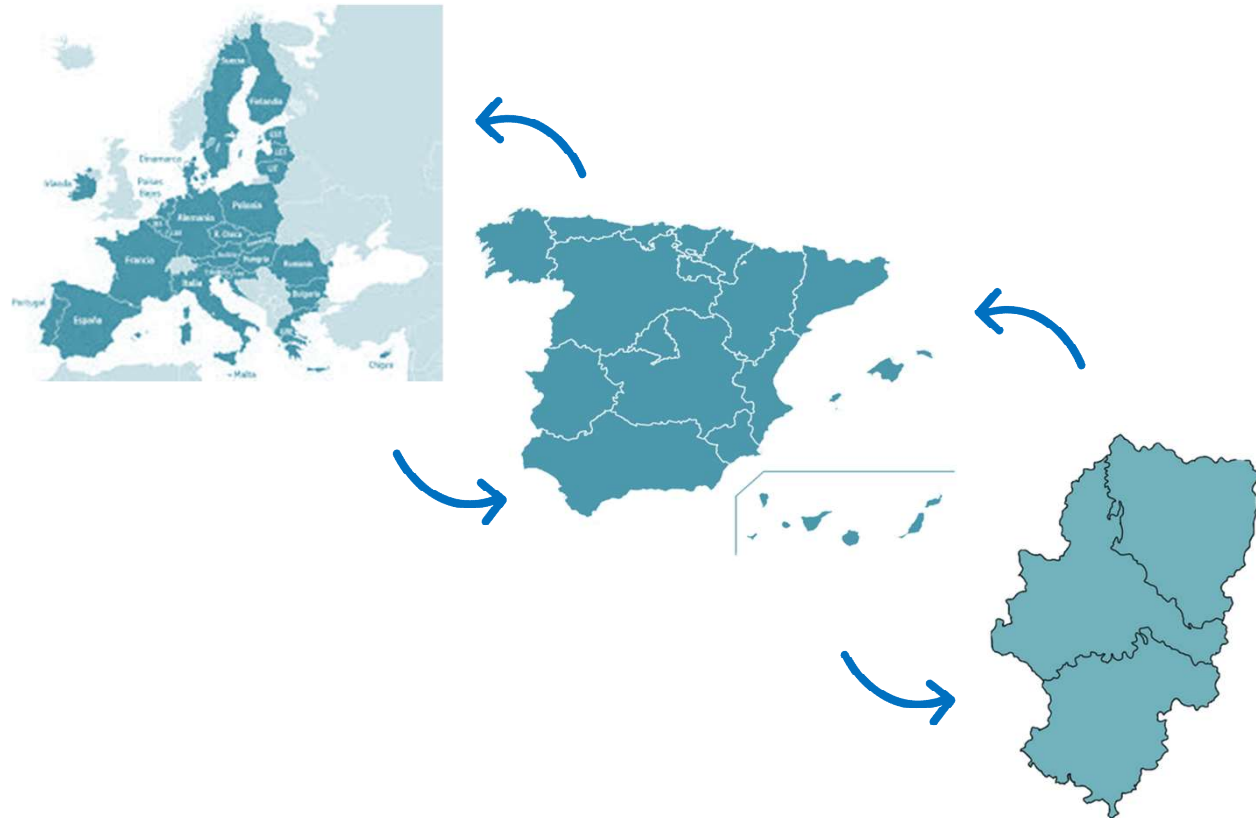
3. PROGRAMA FSE+ 2021-2027 ARAGÓN



3. ESTRATEGIAS DE REFERENCIA

Las Prioridades, Objetivos Específicos y tipos de acción previstos en el Programa FSE+ 2021-2027 de Aragón se encuentran en coherencia con los objetivos y líneas estratégicas que se orientan desde los diferentes documentos programáticos vinculados a la aplicación de la política de cohesión europea, así como las principales estrategias estatales y regionales en vigor.

A continuación, se resaltan algunas de las estrategias que acompañan, complementan y guían los objetivos del Programa.



3. PROGRAMA FSE+ 2021-2027 ARAGÓN



3. ESTRATEGIAS DE REFERENCIA

Estrategias europeas

Entre las estrategias europeas que acompañarán, complementarán y guiarán los objetivos del Programa FSE+ 2021-2027 cabe destacar la **Estrategia Digital de la UE**, la **Agenda de Capacidades Europeas** y el **Pacto Verde Europeo**.



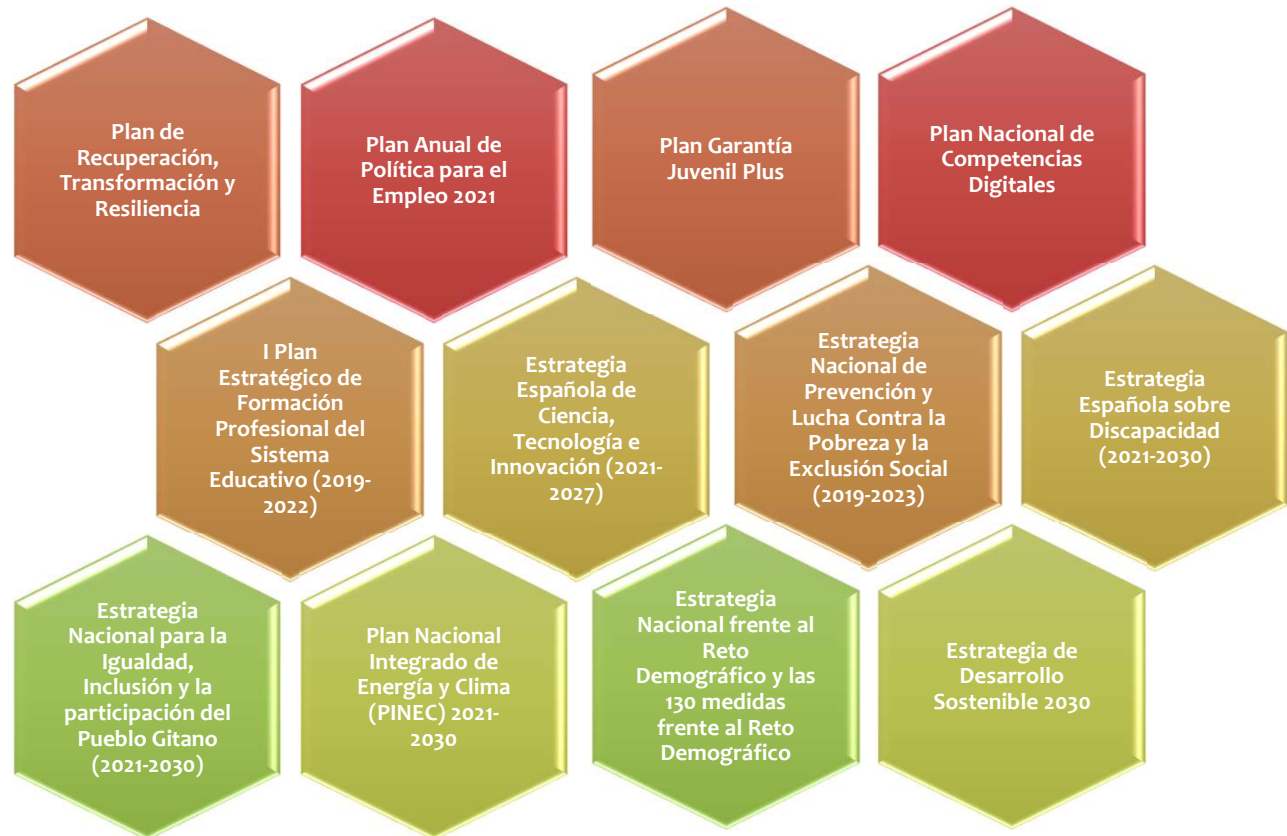
3. PROGRAMA FSE+ 2021-2027 ARAGÓN



3. ESTRATEGIAS DE REFERENCIA

Estrategias nacionales

Entre las estrategias europeas que acompañarán, complementarán y guiarán los objetivos del Programa FSE+ 2021-2027 cabe destacar el **Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia** y la **Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030**.



3. PROGRAMA FSE+ 2021-2027 ARAGÓN



3. ESTRATEGIAS DE REFERENCIA

Estrategias regionales

Entre las estrategias regionales que acompañarán, complementarán y guiarán los objetivos del Programa FSE+ 2021-2027 cabe destacar el **Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia** y la **Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030**.



3. PROGRAMA FSE+ 2021-2027 ARAGÓN



4. PRIORIDADES

UE – FSE+

ARAGÓN

Objetivo Político 4 (Art. 5 RDC)

Objetivo Específico (Art. 4 Reglamento (UE) 2021/1057 de FSE+)

Prioridad (Art. 22.2 RDC)



a) Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo, y en particular de las personas jóvenes, especialmente a través de la aplicación de la Garantía Juvenil, de los desempleados de larga duración y los grupos desfavorecidos en el mercado laboral, y de las personas inactivas, así como mediante la promoción del empleo por cuenta propia y la economía social.



OE a) Prioridad 1: Empleo
OE a) Prioridad 5: Empleo Juvenil



b) Modernizar las instituciones y los servicios del mercado de trabajo para evaluar y prever las necesidades de capacidades y garantizar una asistencia oportuna y personalizada y el apoyo a la adecuación entre la oferta y la demanda en el mercado de trabajo, las transiciones y la movilidad.



c) Promover una participación equilibrada de género en el mercado de trabajo, unas condiciones de trabajo equitativas y una mejora del equilibrio entre la vida laboral y la familiar, en particular mediante el acceso a unos servicios asequibles de atención a la infancia y de atención a personas dependientes.



d) Promover la adaptación de los trabajadores, las empresas y los emprendedores al cambio, el envejecimiento activo y saludable y un entorno de trabajo saludable y bien adaptado que aborde los riesgos para la salud.



3. PROGRAMA FSE+ 2021-2027 ARAGÓN



4. PRIORIDADES

UE – FSE+

ARAGÓN

Objetivo Político 4 (Art. 5 RDC)

Objetivo Específico (Art. 4 Reglamento (UE) 2021/1057 de FSE+)



e) Mejorar la calidad, inclusividad, eficacia y pertinencia para el mercado laboral de los sistemas de educación y formación, también mediante la validación del aprendizaje no formal e informal, para apoyar la adquisición de competencias clave, incluidas las capacidades empresariales y digitales, y promoviendo la introducción de sistemas de formación dual y de formación de aprendices.



f) Promover la igualdad de acceso a una educación y una formación de calidad e inclusivas y su culminación, en particular para los grupos desfavorecidos, desde la educación infantil y cuidados en la primera infancia, pasando por la educación y la formación generales y profesionales, hasta la educación superior, así como la educación y el aprendizaje de las personas adultas, facilitando también la movilidad para el aprendizaje para todos y la accesibilidad de las personas con discapacidad.



g) Promover el aprendizaje permanente, en particular mediante oportunidades para todos de mejora y reciclaje flexibles de las capacidades teniendo en cuenta las capacidades empresariales y digitales, una mejor previsión de los cambios y nuevos requisitos de capacidades, habida cuenta de las necesidades del mercado de trabajo, facilitando las transiciones profesionales y promoviendo la movilidad profesional.



Prioridad (Art. 22.2 RDC)



OE e) Prioridad 3: Educación y formación



OE f) Prioridad 5: Empleo Juvenil
OE f) Prioridad 7: Garantía Infantil



3. PROGRAMA FSE+ 2021-2027 ARAGÓN



4. PRIORIDADES

UE – FSE+

ARAGÓN

Objetivo Político 4 (Art. 5 RDC)

Objetivo Específico (Art. 4 Reglamento (UE) 2021/1057 de FSE+)

- h) Fomentar la inclusión activa al objeto de promover la igualdad de oportunidades, la no discriminación y la participación activa, y mejorar la empleabilidad, en particular para los grupos desfavorecidos.
- i) Promover la integración socioeconómica de los nacionales de terceros países, incluidos los migrantes.
- j) Promover la integración socioeconómica de las comunidades marginadas, como la población romaní.
- k) Mejorar la igualdad y la oportunidad del acceso a unos servicios de calidad, sostenibles y asequibles, incluidos los servicios que promueven el acceso a la vivienda y a una atención centrada en las personas, incluida la asistencia sanitaria; modernizar los sistemas de protección social, también fomentando el acceso a la protección social, con especial atención a los menores y los grupos desfavorecidos; ...
- l) Promover la integración social de las personas en riesgo de pobreza o exclusión social, incluidas las personas más desfavorecidas y la población infantil.
- m) Hacer frente a la privación material mediante alimentos y/o la prestación de asistencia material básica a las personas más desfavorecidas, en particular a los menores, ...

Prioridad (Art. 22.2 RDC)

- OE h) Prioridad 2: Inclusión social
-
-
- OE k) Prioridad 2: Inclusión social
OE k) Prioridad 7: Garantía Infantil
-
-

3. PROGRAMA FSE+ 2021-2027 ARAGÓN

5. ESTRUCTURA PRIORIDADES Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN



Objetivo Político 4



Prioridad

1:
Empleo



Objetivo Específico

a) Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo, y en particular de las personas jóvenes, especialmente a través de la aplicación de la Garantía Juvenil, de los desempleados de larga duración y los grupos desfavorecidos en el mercado laboral, y de las personas inactivas, así como mediante la promoción del empleo por cuenta propia y la economía social.



Medida


- - **1.a.01: Fomento del empleo autónomo**
-
- - **1.a.02: Fomento del empleo en cooperativas de trabajo asociado y sociedades laborales**


3. PROGRAMA FSE+ 2021-2027 ARAGÓN




5. ESTRUCTURA PRIORIDADES Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Objetivo Político 4


Prioridad
2:
Inclusión social y lucha contra la pobreza


Objetivo Específico
h) Fomentar la inclusión activa al objeto de promover la igualdad de oportunidades, la no discriminación y la participación activa, y mejorar la empleabilidad, en particular para los colectivos desfavorecidos.
k) Mejorar la igualdad y la oportunidad del acceso a unos servicios de calidad, sostenibles y asequibles, incluidos los servicios que propicien el acceso a la vivienda y unos cuidados centrados en las personas, especialmente la sanidad; modernizar los sistemas de protección social, especialmente el fomento del acceso a la protección social, con una atención particular a los niños y los colectivos desfavorecidos; mejorar la accesibilidad, también para personas con discapacidad, la efectividad y la resiliencia de los sistemas de asistencia sanitaria y de dependencia


Medida
○- **2.h.01: PROGRAMA ARINSER. Inserción de colectivos en riesgo de exclusión**
- **2.h.02: Inclusión activa: Proyectos de inserción sociolaboral a través de itinerarios**
- **2.k.01: Itinerarios integrados de inclusión para personas vulnerables**
- **2.k.02: Acciones de integración de la discapacidad (ISPEDIS)**
- **2.k.03: Servicio de Transporte Social Adaptado (ISEAL)**
- **2.k.04: Apoyo a la autonomía en la etapa de envejecimiento**

3. PROGRAMA FSE+ 2021-2027 ARAGÓN


5. ESTRUCTURA PRIORIDADES Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN




Objetivo Político 4


3:
Educación
y
formación

Prioridad


e) Mejorar la calidad, la inclusividad, la eficacia y la pertinencia para el mercado laboral de los sistemas de educación y formación, especialmente a través de la validación del aprendizaje no formal e informal, a fin de contribuir a la adquisición de competencias clave (incluidas las capacidades empresariales y digitales), y de promover la introducción de sistemas de formación dual y de aprendizaje profesional.

Objetivo Específico


○- **3.e.01: CTA Formación en materia de digitalización y nuevas tecnologías**

Medida


3. PROGRAMA FSE+ 2021-2027 ARAGÓN



5. ESTRUCTURA PRIORIDADES Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN


Objetivo Político 4

**5: Empleo Juvenil**
Prioridad

**Objetivo Específico**

a) Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo, y en particular de las personas jóvenes, especialmente a través de la aplicación de la Garantía Juvenil, de los desempleados de larga duración y los grupos desfavorecidos en el mercado laboral, y de las personas inactivas, así como mediante la promoción del empleo por cuenta propia y la economía social.

f) Promover la igualdad de acceso a una educación y una formación de calidad e inclusivas y su culminación, en particular para los colectivos desfavorecidos, desde la educación infantil, pasando por la educación y la formación generales y profesionales, hasta la educación superior, así como la educación y el aprendizaje de los adultos; asimismo, facilitar la movilidad educativa para todos y la accesibilidad de las personas con discapacidad

**Medida**

- **5.a.01: DESAFIO XXI: Competencias Emprendedoras para la juventud aragonesa**
- **5.a.02: Formación Tecnológica Práctica a Jóvenes**
- **5.a.03: Plan de empleo juvenil en colaboración con entidades locales, organismos públicos y entidades sin ánimo de lucro**
- **5.a.04: Formación en alternancia con el Empleo**
- **5.a.05: Programas Integrales de Mejora de la Empleabilidad (PRO-IN)**
- **5.f.01: Mejora de la Empleabilidad de la Población Joven con Abandono Temprano de la Educación y Adulta Sin Cualificación, facilitando su Retorno al Sistema de Formación Profesional**

4. PROGRAMA FSE+ 2021-2027 ARAGÓN



5. ESTRUCTURA PRIORIDADES Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Objetivo Político 4



Prioridad

7:
Garantía Infantil



Objetivo Específico

f) Promover la igualdad de acceso a una educación y una formación de calidad e inclusivas y su culminación, en particular para los colectivos desfavorecidos, desde la educación infantil, pasando por la educación y la formación generales y profesionales, hasta la educación superior, así como la educación y el aprendizaje de los adultos; asimismo, facilitar la movilidad educativa para todos y la accesibilidad de las personas con discapacidad

k) Mejorar la igualdad y la oportunidad del acceso a unos servicios de calidad, sostenibles y asequibles, incluidos los servicios que propicien el acceso a la vivienda y unos cuidados centrados en las personas, especialmente la sanidad; modernizar los sistemas de protección social, especialmente el fomento del acceso a la protección social, con una atención particular a los niños y los colectivos desfavorecidos; mejorar la accesibilidad, también para personas con discapacidad, la efectividad y la resiliencia de los sistemas de asistencia sanitaria y de dependencia



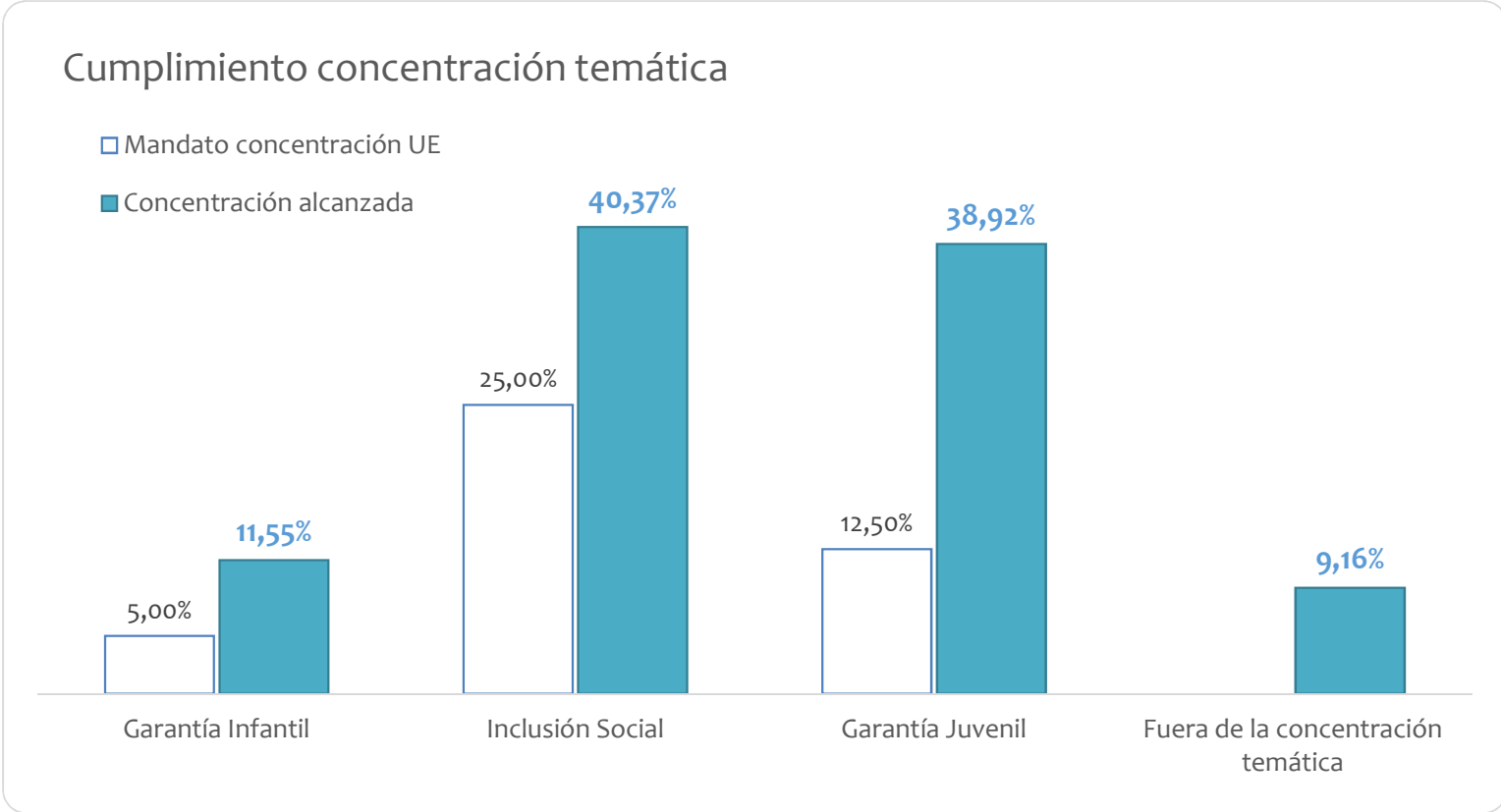
Medida

○- **7.f.01: Atención e integración del alumnado con Trastorno del Espectro Autista (TEA) en Aragón**
- **7.k.01: Atención para la prevención de la discapacidad en menores**

3. PROGRAMA FSE+ 2021-2027 ARAGÓN



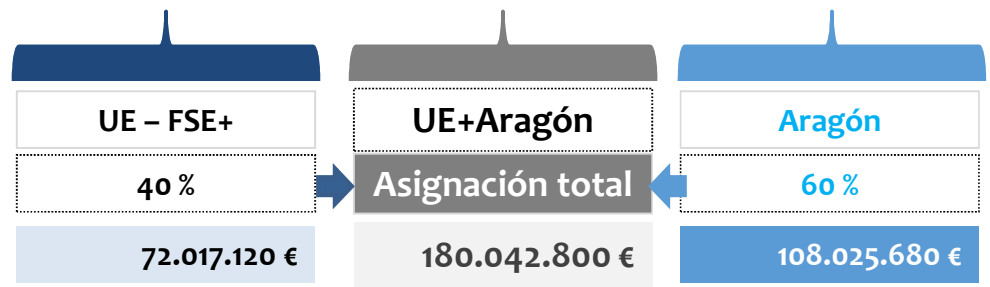
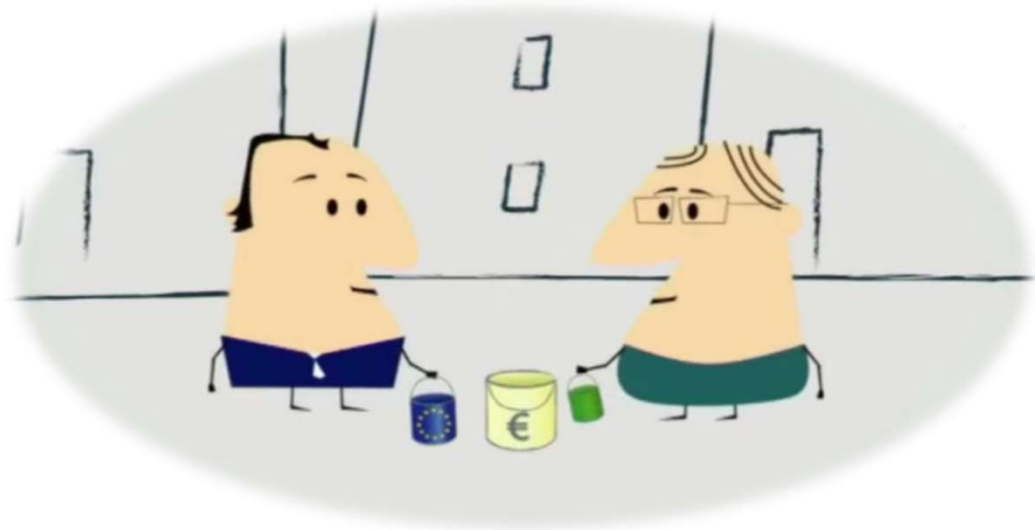
6. CONCENTRACIÓN TEMÁTICA



3. PROGRAMA FSE+ 2021-2027 ARAGÓN



7. RESUMEN FINANCIERO

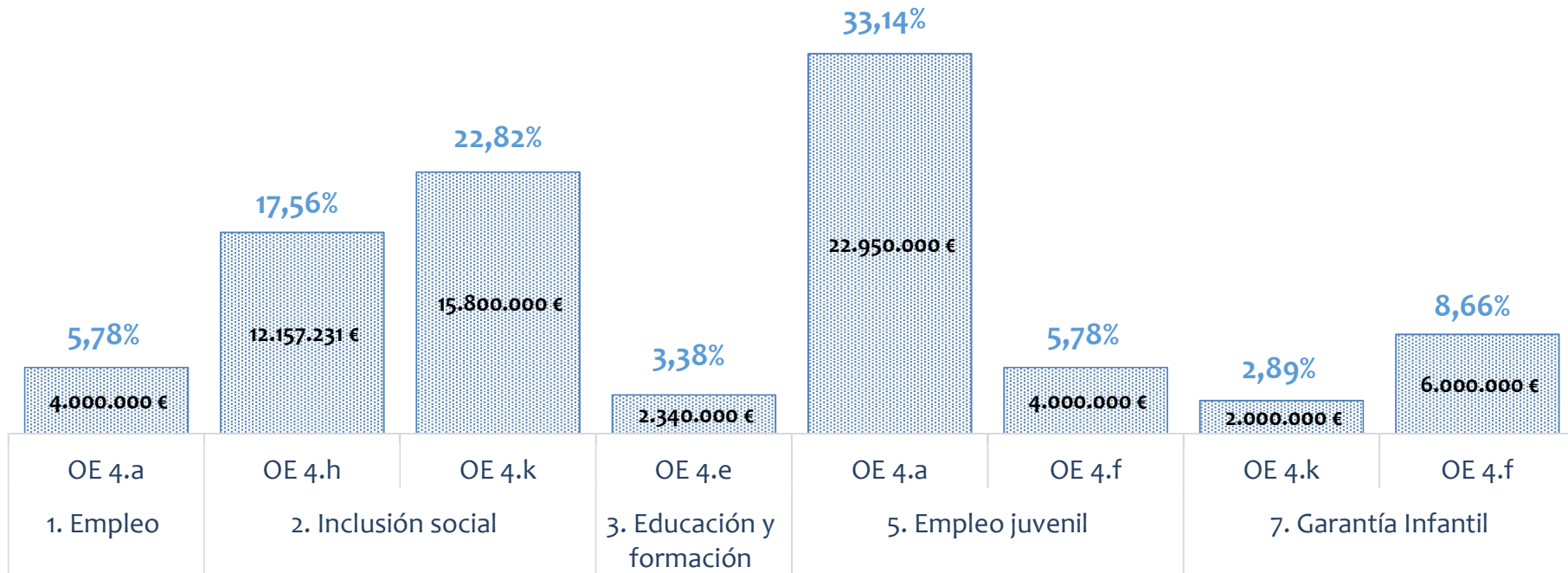


3. PROGRAMA FSE+ 2021-2027 ARAGÓN



ESQUEMA INVERSIÓN PROGRAMA EN TÉRMINOS DE AYUDA FSE+

Plan Financiero desglosado por Prioridad y Objetivo Específico
Ayuda FSE+



3. PROGRAMA FSE+ 2021-2027 ARAGÓN

8. OPERACIONES DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA

Se han seleccionado un conjunto de operaciones de importancia estratégica, presentes en cada una de las Prioridades dentro del Programa FSE+ 2021-2027 de Aragón. Estas operaciones conllevan unas medidas especiales de comunicación y visibilidad.

Prioridad 1



1.a.01. Programa de fomento y consolidación del empleo autónomo al establecimiento de personas trabajadoras autónomas, incentivos a la consolidación de proyectos, para facilitar el relevo generacional, para autónomos colaboradores o a la contratación del primer trabajador por un autónomo

Prioridad 2



2.h.02. Inclusión activa: proyectos de inserción sociolaboral a través de itinerarios: Proyectos y acciones para la inserción social y laboral de las personas en situación o riesgo de exclusión, para la reducción de las desigualdades y fomentar la equidad, la inclusión activa, el incremento de oportunidades y el fomento de la participación de las personas en la comunidad

Prioridad 3



3.e.01. CTA Formación en materia de digitalización y nuevas tecnologías: Formación profesional para el empleo dirigidas a personas, tanto empleadas como desempleadas, trabajadoras del Sector nuevas tecnologías de la Información y las comunicaciones, así como el de la imagen y sonido.

3. PROGRAMA FSE+ 2021-2027 ARAGÓN



8. OPERACIONES DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA

Se han seleccionado un conjunto de operaciones de importancia estratégica, presentes en cada una de las Prioridades dentro del Programa FSE+ 2021-2027 de Aragón. Estas operaciones conllevan unas medidas especiales de comunicación y visibilidad.

Prioridad 5



5.a.03. Plan de empleo juvenil: Actuación que tiene por objeto favorecer la empleabilidad y la adquisición de experiencia laboral de personas jóvenes desempleadas inscritas en el SNGJ mediante su participación en proyectos de interés general y social puestos en marcha por entidades locales, organismos, corporaciones y empresas públicas, universidades y entidades sin ánimo de lucro en el ámbito de colaboración con el Instituto Aragonés de Empleo

Prioridad 7



7.f.01. Atención e integración del alumnado con Trastorno del Espectro Autista (TEA): La escolarización en centros de atención preferente al alumnado con trastorno del espectro autista trata de garantizar la inclusión y la no discriminación de este colectivo, de modo que puedan formar parte del sistema educativo en igualdad de condiciones y oportunidades. Se dota a estos centros de los recursos humanos necesarios con profesionales especializados en alumnado con dificultades de aprendizaje y desarrollo y de apoyo

4. CONDICIONES FAVORECEDORAS



CONDICIONES FAVORECEDORAS HORIZONTALES (Anexos III y IV RDC)

CFH 1 Mecanismos de seguimiento eficaces del mercado de contratación pública

CFH 2 Instrumentos y capacidad para la aplicación eficaz de las normas sobre ayudas estatales

CFH 3 Aplicación y ejecución efectiva de la Carta de los Derechos Fundamentales

CFH 4 Ejecución y aplicación de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD)

OBJETIVOS ESPECÍFICOS (Art. 4 Reglamento (UE) 2021/1057 de FSE+)

Se aplican a todos los OE de FSE+

4. CONDICIONES FAVORECEDORAS

CONDICIONES FAVORECEDORAS TEMÁTICAS (Anexos III y IV RDC)

OBJETIVOS ESPECÍFICOS (Art. 4 Reglamento (UE) 2021/1057 de FSE+)

CF 4.1 Marco político estratégico para las políticas activas de mercado laboral



OE a) Acceso y activación del empleo
OE b) Modernización instituciones y servicios del mercado de trabajo

CF 4.2 Marco estratégico nacional para la igualdad de género



OE c) Igualdad de género

CF 4.3 Marco político estratégico para el sistema de educación y formación en todos los niveles



OE e) Calidad y pertinencia de la educación
OE f) Acceso a todos los niveles educativos
OE g) Formación y aprendizaje permanente

4. CONDICIONES FAVORECEDORAS



CONDICIONES FAVORECEDORAS TEMÁTICAS (Anexos III y IV RDC)

OBJETIVOS ESPECÍFICOS (Art. 4 Reglamento (UE) 2021/1057 de FSE+)

CF 4.4 Marco político estratégico nacional para la inclusión social y la reducción de la pobreza



OE h) Inclusión activa

CF 4.5 Marco político estratégico nacional de inclusión de la población gitana



OE j) integración socioeconómica de las comunidades marginadas

CF 4.6 Marco político estratégico para la asistencia sanitaria y los cuidados de larga duración



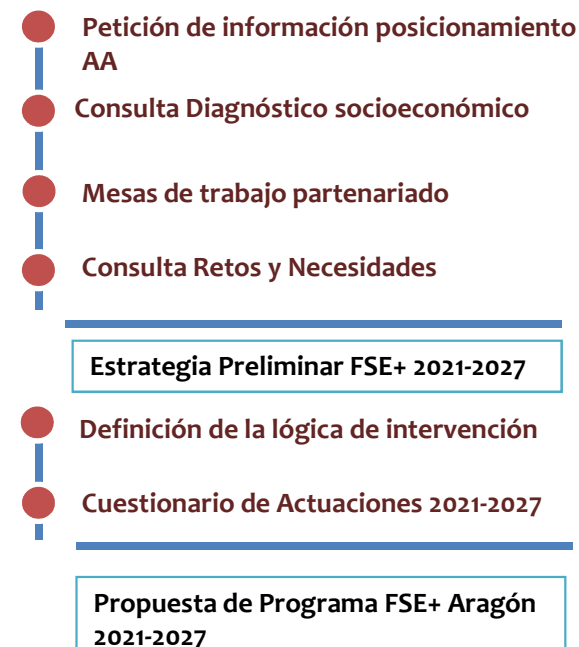
OE k) Igualdad de oportunidades y acceso al sistema de protección social

5. ASOCIACIÓN



De conformidad con el **artículo 3 del Código de Conducta Europeo N° 240/2014**, la Dirección General de Desarrollo Estatutario y Programas Europeos, adscrita a la Vicepresidencia del Gobierno de Aragón, está aplicando el **principio de partenariado** desde los pasos iniciales del periodo de programación 2021-2027 del FSE+.

A lo largo del proceso de elaboración del Programa FSE+, **se ha garantizado la continuidad de este proceso de partenariado a través de la consulta pública a todas las partes intervinientes**, sometiendo a consulta pública el diagnóstico socioeconómico de Aragón, el DAFO, las posibles prioridades estratégicas o áreas prioritarias de inversión, con la finalidad de enriquecerlo con las aportaciones que las partes realicen para así garantizar que el diseño del programa refleja adecuadamente todas las necesidades de la región.



5. ASOCIACIÓN



Por su parte, el OI asegurará la participación de los socios y la ciudadanía en base a los siguientes medios:

Participación en los Comités de Seguimiento del FSE+, en cuanto órgano soberano del gobierno del Programa

Jornada de presentación del FSE+, abierta a la sociedad aragonesa e interlocutores sociales

Jornadas sectoriales de presentación de las actuaciones contenidas en el FSE+ dirigida a público especializado

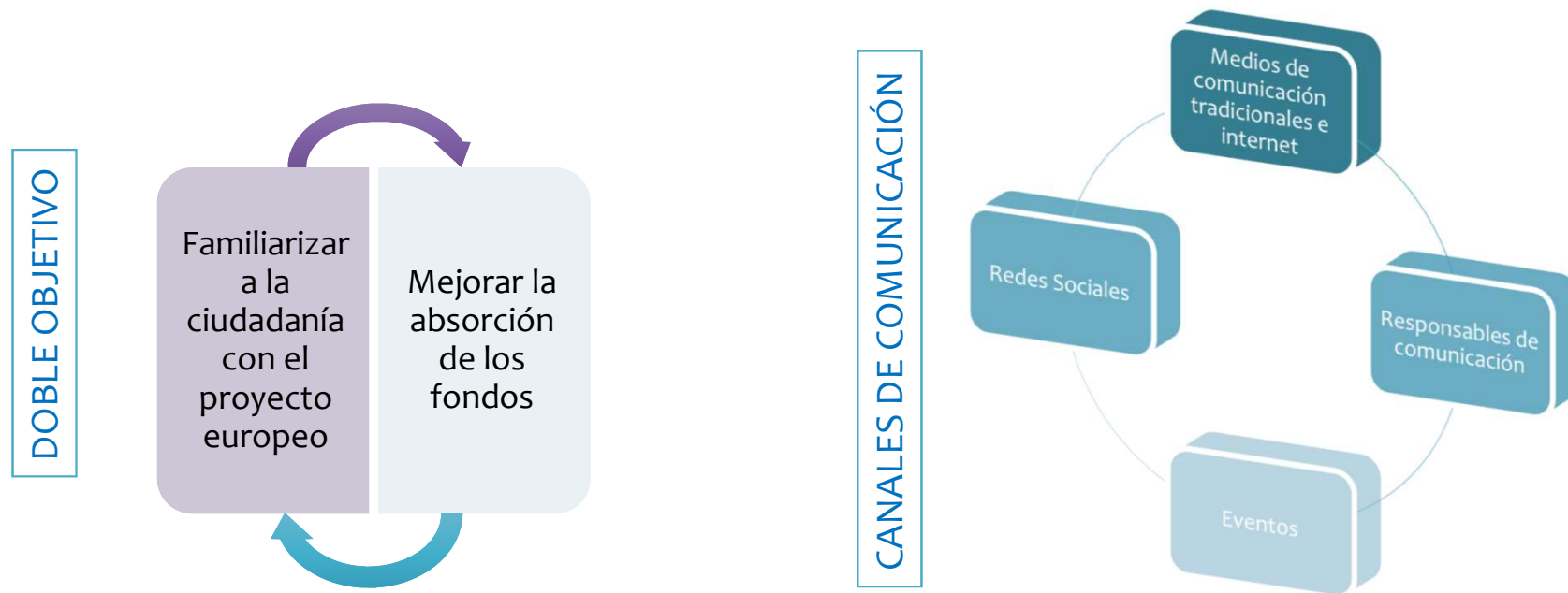
Difusión de convocatorias y licitaciones públicas que permita una plena concurrencia de cualquier parte interesada

Ejecución de la Estrategia de Comunicación, uso de las redes sociales...

Dinamización de la web del OI FSE+

6. COMUNICACIÓN Y VISIBILIDAD

- Durante el período 2021-2027 la comunicación ha de tener un **enfoque activo**, con acciones concretas que generen resultados medibles y evaluables.



- El presupuesto estimado para las actuaciones de comunicación y visibilidad se cifra en aproximadamente un 0,3% del importe total del Programa FSE+ 2021-2027 de Aragón.

7. AUTORIDADES DEL PROGRAMA



PROGRAMA FSE+ ARAGÓN 2021-2027

Decisión de la Comisión C(2022) 9419

